



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**80****MADRID NÚMERO 44**

## EDICTO

En el presente procedimiento de juicio verbal número 2.414 de 2010, sobre otras materias, seguido a instancias de “Caja España”, frente a don Rubén Salinas Sánchez, se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda formulada por el procurador don Alejandro Escudero Delgado, en nombre y representación de la entidad “Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad”, contra don Rubén Salinas Sánchez y, en consecuencia, debo condenar y condeno a este último a abonar a la actora la suma de 1.992,01 euros, más los intereses pactados correspondientes y al abono de las costas causadas.

Y encontrándose dicho demandado, don Rubén Salinas Sánchez, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

En Madrid, a 8 de junio de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(02/5.870/11)